

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2021/23799 - HACIENDA - EXP: Expedientes de acceso - 2021/2769 - DECRETO RELACION DEFINITIVA 10 PLAZAS POLICIA TURNO LIBRE. TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2021/23799
OTROS DATOS Código para validación: QPE89-70LXX-NB5NS Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Belén Barcala del Pozo, Concejala de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/09/2021 11:45



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 30/09/2021 al 14/10/2021.

DECRETO DE LA CONCEJALA DE PERSONAL

ASUNTO.- Proceso de selección convocado para proveer, por concurso -oposición libre, diez plazas de Policía Local. Modificación del Tribunal Calificador.

Con fecha 26 de agosto de 2021 esta Concejala dictó Decreto n.º 2021/23485, aprobando la composición del Tribunal Calificador del proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para proveer diez plazas de Policía, en turno libre, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público 2020.

Ante la imposibilidad de asistencia de las funcionarias, titular y suplente, designadas para ejercer el cargo de Secretaria del citado órgano de selección y en uso de las competencias que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 18008, de 25 de junio de 2019

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador y designar como Secretario del mismo (titular y suplente) de acuerdo a lo previsto en la Base 9, a las funcionarias municipales:

Secretario: Titular: D^a Ana Isabel Pedraza Rodríguez.
Suplente: D^a Julia Cristina García Olmo

Las personas interesadas podrán promover recusación a cualquier miembro del Tribunal, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; o si hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

SEGUNDO.- Disponer con carácter inmediato la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Aranjuez, a fecha de firma
CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Belén Barcala del Pozo

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 732226 QPE89-70LXX-NB5NS F06F27D6ECF1B6EBF14B7D682ED061BBFA5A5B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>